

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 86

LEY 86

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 86

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Convenio de Amistad y Cooperación celebrado entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Municipalidad de Zagreb (Croacia), el día veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho y que como anexo forma parte de la presente.



VEREDICTA LEYES

Ley 86. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).